## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" (Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

45.

(Exp. Nº 211700-500097-21) -

## Visto:

- a) La resolución adoptada por el Sr. Director Interino de la Escuela Universitaria de Música, Prof. Vladimir Guichef, en calidad de Director y por atribución delegada, al amparo del artículo 12, literal e) de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música, por la que propone aprobar las bases del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Taller de Sonido, Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales, en el marco de los Llamados a Oportunidades de Ascenso, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Carrera Docente LLOA (Res. N°5 CDC 08/12/2020), llave presupuestal 1610210161.
- b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 527/21.
- El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:
- 1°.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Taller de Sonido, Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales, en el marco de los Llamados a Oportunidades de Ascenso, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Carrera Docente LLOA (Res. N°5 CDC 08/12/2020), llave presupuestal 1610210161.
- 2°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido Nº 527/21.
- 3°.) Pase a Sección Concursos para cumplir con lo solicitado y vuelva a Sección Cogobierno para dar cuenta a la Comisión Directiva. (10 votos en 10)

PAULA MARTINEZ ACOSTA

Firmado digitalmente por PAULA MARTINEZ ACOSTA Fecha: 2021.07.28 17:32:30 -03'00'